

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

FRECIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 25 de Enero de 1886.

FRECIOS DE INSCRICION.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.754

REVOLUCION EN JABONES.

(Véase la cuarta plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

Un gran proyecto nacional.

SISTEMA BELGA DE FERRO-CARRILES VECINALES. MEDIOS DE REALIZACION EN ESPAÑA.

Los ferro-carriles vecinales están sujetos en Bélgica á un pliego de condiciones típico, y por consiguiente, uniforme, lo cual abrevia la tramitación porque si los planos y proyectos están conformes con las prescripciones legales, la concesión requiere breves procedimientos.

Para trazar los planos están autorizados no tan sólo los ingenieros, sino también los agrimensores. Son propiedad inviolable de sus autores; con la condición de depósito en el gobierno de provincia, mediante recibo que exprese el día y hora de la presentación.

Si los planos se utilizan por la Sociedad de que luego hablaremos ó por concesionarios particulares, debe abonar el autor 500 francos por kilómetro, y 1 000 francos mas si se le encarga la ejecución.

La anchura de la vía es potestativa. Las líneas generales están obligadas á facilitar el acceso á sus estaciones sin imponer ningún gravamen.

La construcción se confía á una Sociedad nacional, autorizada á emitir acciones que representen el capital y la propiedad de las líneas; pero estas acciones no pueden ser poseídas más que por el Estado, la provincia ó el municipio, á prorata de sus aportaciones en terrenos, trabajos ó auxilios.

Hay tantas series de acciones como líneas.

La Sociedad es en principio meramente constructora, pero puede explotar concesiones. Estas se otorgan por el gobierno y pueden solicitarlas los pueblos ó cualquiera de los propietarios ó habitantes de los municipios interesados en la línea.

Cuando un ayuntamiento ó un habitante ó propietario de su jurisdicción ofrecen una vía especial explotable mecánicamente ó por fuerza animal, explanada, sin faltarle más que el material fijo y se comprometen á suministrar los medios de transporte y de entretenimiento, la concesión no puede ser negada.

El Estado y las provincias pueden otorgar subsidios; pero sin que nunca excedan de 3.600 francos por kilómetro si los da el Estado, y 1.800 los de la provincia. Los ayuntamientos y sus habitantes pueden ayudar ofreciendo terrenos.

Algo complicado todo esto, ha ofrecido, sin embargo, un medio de crédito para los pueblos, porque las acciones que corresponden por los

cedidos ó auxilios prestados pueden depositarse en la Sociedad nacional recibiendo en cambio delegaciones especiales hasta los 4/5 del valor efectivo de aquellas con autorización de cederlas sobre obligaciones emitidas á corto ó largo plazo por anualidades ó de cualquiera otro modo, no pudiendo exceder de 30 años el reembolso gradual ó á término que se estipule.

La Sociedad nacional puede emitir, además de las acciones que representan el valor de las líneas, obligaciones hasta 23.000 francos por kilómetro, no pudiendo el interés exceder de 1.250, lo cual equivale al 3 por 100. Esto por lo concerniente al material fijo y propiedades permanentes.

Para el material móvil pueden emitir hasta 15.000 francos por kilómetro.

Las obligaciones emitidas pueden ser garantizadas por los pueblos ó por la provincia. A falta de esta garantía puede prestarla el Estado, sea por entero, sea por lo que falte para completar el importe del compromiso. Las anualidades garantizadas deben extinguirse á los sesenta y seis años.

Las tarifas se fijan por el Consejo general de dirección de la Sociedad.

Los ferro-carriles vecinales sólo pagan el tributo territorial correspondiente á su propiedad. Están exentos de todo otro gravamen sea del Estado, sea municipal.

Y vengamos ahora á España. Entre las complicaciones de los sistemas que acabamos de exponer hay ideas aprovechables. Vemos que, en último término, siempre predomina el principio de la emisión de valores negociables y el de la garantía, que vienen á ser el fundamento de todo. Amigos nosotros para todas las empresas de la simplificación conciliada con la salvaguardia de intereses legítimos y la formalidad de los contratos, creemos que en España podríamos tener una ley con las siguientes bases:

Pliego de condiciones, anchura de vía que pudiera ser de un metro, tarifas, todo uniforme.

Libertad de formación de planos y libre elección de los mismos por los concesionarios, estando conformes con las prescripciones legales.

Información sumaria para declaración de utilidad, oyendo antes de la concesión las reclamaciones de los vecinos é interesados, y propuestas de modificación.

Concesión á sociedades, corporaciones ó particulares, siendo preferidos los que mayores ventajas ofrecen en aportación de terrenos ó en las ventajas que parezcan más oportunas. Preferencia á los pueblos interesados.

Facultad de emitir acciones, obligaciones, garantido el interés y la amortización de estas últimas por el Estado cuando las líneas de vía angosta han de enlazarse con las comunicaciones generales atravesando más de una provincia, por las diputaciones provinciales cuando hayan de

cruzar por varios términos municipales y por los ayuntamientos á quienes interesen las líneas.

(Se continuará.)

LO DE CUEVAS.

Sr. Administrador de Hacienda: Decíamos ayer, ó sea en nuestro número del día 20 del actual, despues de poner en conocimiento de V. S. lo ocurrido con el expediente de la mina *Venus Amante* sobre reclamación de consumos, que V. S. volvía á reiterar las órdenes dadas al Alcalde de Cuevas para que levantase el embargo de los minerales de la referida mina por tener hecho con anticipación su presidente el depósito en esa Administración; y que no creíamos volviésemos á desobedecer el ya referido Alcalde dicha orden, porque esto no tendría nombre en un país que se rige por leyes, que todos, desde el mas bajo al mas alto estamos obligados á cumplirlas y observarlas fielmente.

Pero contra lo que no esperábamos, es el caso que este Alcalde, que va ya haciéndose célebre, ha vuelto á desobedecer la orden, insistiendo en que dicha mina no ha presentado escrito alguno á aquel Ayuntamiento; por mas que el interesado haya presentado en esa Administración el recibo, por el que así consta, firmado y rubricado por el Secretario señor Pozo, que no creemos halla echado al id. el escrito, con el sello, en tinta azul, del Ayuntamiento; creyendo el Alcalde que esto sea una sorpresa para la administración, y que por lo tanto espera las órdenes de si suspende ó nó los procedimientos; sin tener en cuenta que lo que dice el Alcalde es parecido á aquello de *donde digo digo, no digo digo, que digo Diego*. Y velo usted ahí. A la administración no le gustan estas gracias, ni mucho menos al interesado, que ha vuelto á ver á V. S. para saber si la alcaldía de Cuevas es por ventura algún califato, ó si V. S. es el Gefe superior en esta provincia en todo aquello que se roza con la contribución de consumos. Y como este derecho no lo desconocemos, como no desconocemos la rectitud, celo y buenos propósitos de V. S. y del personal que está á sus órdenes, he aquí por qué confiábamos en que V. S. había de escucharnos reproduciendo por cuarta vez su orden *un poco apremiante*, de la cual hemos tenido la satisfacción de recibir el traslado para que sea presentada por medio de dos testigos y un escribano, al secretario del Ayuntamiento de Cuevas, remiéndolo no fuese á caer en un pozo, y tuviésemos la nueva dificultad de que, como el escrito de *marras*, cuyo recibo consta en el expediente, no hubiera llegado á sus manos; pues no basta la fé, el celo y la inteligencia que V. S. tiene para administrar, si por todos no hay buena fé y todos no nos comprometemos á ayudar á sus buenos propósitos.

Decimos esto por que en los sucesivos escritos que tenemos que po-

ner en conocimiento de V. S. irán con toda claridad espresados los nombres y apellidos de los trabajadores que tiene la mina *Venus Amante* desde 1.^o de Julio; los partes del capataz dados desde aquella fecha para regular los productos, que hasta ahora han sido *cero*, y el gasto diario que han hecho por consumos los infelices trabajadores, para que se penetre V. S. como el Ayuntamiento de Cuevas ha hecho una distribución parecida á *las cuentas del Gran Capitan*, pues donde debió poner 20 trabajadores ha puesto 70, y donde debió poner de cuota á cada uno 1 peseta y céntimos ha puesto 30 pesetas, *ainda mais*; como si estos trabajadores, que comen por su cuenta, se alimentaran con *gallinas y pavo trufado*.

Todo esto lo verá pronto en claro V. S. si el Ayuntamiento de Cuevas insiste en que está hecho con equidad el reparto, respecto á esta mina que nosotros administramos y que no podemos ni debemos dejar huérfana en la defensa de sus intereses, pues debe saber V. S. que las minas enclavadas en Sierra Almagrera pagan con creces, ellas solas, el impuesto de consumos; lo que viene á redundar en perjuicio de esta industria, que á la pertinaz crisis que sufre hoy, hay que añadir los tributos que el Ayuntamiento de Cuevas le impone con lo que se viene á perjudicar á las sociedades, al obrero, á los fabricantes, á los industriales, á la comarca entera complicando y agravando de tal manera la cuestión que, sin querer, como dice muy bien *El Minero*, hablando del desagüe, pudiera hacerse de orden público.

Por eso las demás autoridades, incluso la Civil, no deben descuidar este asunto y poner coto á estos desmanes, pues cuando hemos visto que ese mismo Ayuntamiento de Cuevas ha impuesto á la mina *Rosario* cerca de SESENTA MIL REALES POR consumos y reparto general, el asombro ha sido también general y nuestra indignación grande, pues era el último golpe que le quedaba á la industria minera para matarla de una vez; y eso que de esa riqueza toma vida y movimiento el pueblo de Cuevas que pronto tendrá que sufrir las consecuencias de la manera de administrar en esta parte sus impuestos.

Algo y aun *algos* mas tenemos que manifestar á V. S., dejándolo para otra ocasión por no cansarle más este día, no sin decir antes con el rudo acento de la verdad que todo lo fiamos á la lealtad, celo y justicia de sus procedimientos.

Somos de V. S. con la debida consideración etc., etc.

La cuestión del Consejo de Estado no lo es, según los amigos del gobierno, á la hora presente.

En el ánimo del Sr. Sagasta, que había recibido de sus compañeros el encargo de resolver el asunto, ha prevalecido el nombre del Sr. Navarro para ocupar aquel alto puesto; pero no quedará tampoco sin destino el Sr. Balaguer, el cual será

nombrando en su día presidente del Tribunal de Cuentas.

Para esto se lucha con una dificultad; la de que el Sr. Barzanallana ni ha dimitido ni está dispuesto a dimitir; pero se orillará el asunto, según se dice, introduciendo algunas modificaciones en la manera de ser de dicho tribunal.

* *

A otro asunto.

Por las columnas de la prensa rodó hace días la noticia de que el gobierno proyectaba influir cerca de las empresas de tranvías y de espectáculos públicos para que rebajasen a la mitad el precio de las localidades que hubieran de disfrutar los jefes y oficiales del ejército.

El rumor no hizo por entonces camino; tan absurdo debió parecer a la generalidad de las gentes; pero el gobierno no se desanimó por eso, y ayer el señor conde de Xiquena reunió a los empresarios de teatros para hablarles del particular, logrando en principio de ellos los que se proponía.

En breve reunirá a los empresarios de tranvías, de los cuales se promete alcanzar igual éxito en su demanda.

* *

Se celebró esta tarde la anunciada reunion de los diputados y senadores izquierdistas. La reunion tenia por objeto fijar la actitud del partido en la próxima lucha. Después de discutir si se debía aceptar ó solicitar apoyo de los partidos afines, y si se le dirigía por la junta de representantes en Cortés un manifiesto colectivo al país en nombre de la izquierda, se decidió aplazar para más tarde la resolución de ambos asuntos.

El único acuerdo que se tomó fue el de nombrar un Comité compuesto por los tres ex-ministros, Sres. Lopez Domínguez, Becerra y Linares Rivas, al que se dió facultad para resolver todas las incidencias electorales que pudieran presentarse, consultando, cuando lo creyese oportuno, á los diputados y senadores del partido, mientras no se disolviesen las Cortés.

El Comité estudiará lo que debe hacerse, lo mismo sobre lo de la coalición con los afines, que sobre lo del manifiesto.

Segun telegramas de Cartagena, el general Fajardo ha pasado la noche última con gran delirio nervioso, y este incidente sostiene muy acentuada la gravedad á pesar de que las heridas, tanto las de la operacion como las del muslo, se hallan limpias de la gangrena que las invadía.

En el salon de conferencias se ha dicho esta tarde que hoy habian sido detenidos y conducidos á las Prisiones Militares catorce sargentos de la guarnicion de Madrid.

La noticia, según referencias oficiales, no es exacta.

Rumores políticos.

Madrid 23 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: Al paso que vamos la cuestion de personal quedará resuelta para las calendas griegas. Jamás se ha visto tamaña informalidad ni mayor suma de ambiciones puestas en juego. Aquí ya no hay doctrinas ni principios políticos ni nada; aquí no se discute mas que el derecho á ocupar un puesto en el festin sagastino y esto sin recatarse, sin disimular las ansias ni los apeti-

tos y mas como el que se impone que como el que solicita.

Si el partido liberal dinástico pide el poder únicamente para esto, valiera mas que no saliera nunca de los bancos de la oposicion. Cuando se tiene un programa, cuando se han adquirido compromisos con el país y hay que satisfacer esa deuda, lo primero es cumplir honradamente lo prometido y después todo lo que se relaciona con el orden interior de la agrupacion. Por desgracia el Sr. Sagasta lo entiende al contrario, y ahora, según la última vez que fué poder, todo se lo concede á las personas y nada á las ideas, dándose el caso que ahora como entonces esta es la cuestion realmente grande para el fusionismo, la cuestion que si Dios no lo remedia dará al traste con la vida del gabinete constitucional.

El caso de ayer de retirar las combinaciones de la firma de S. M., después de ultimadas, acusa un sintoma nada favorable para el Sr. Sagasta. A este paso la disidencia que la otra vez tardó mas de un año en hacer su aparicion, ahora se exhibirá en menos de seis meses y con caracteres mas peligrosos que entonces.

Pasando á la cuestion de orden público diré á V. que ésta, según los ministeriales, se presenta cada día menos grave y peligrosa. La actividad y energia con que ha procedido por un lado el señor Albareda, consiguiendo que Mr. Freycinet atiende las reclamaciones del gobierno español y de otro la seguridad de que los carlistas obtienen poquitos éxitos en sus peregrinaciones por Europa en busca de dinero, tiene muy animado al gabinete. Hoy circula además la noticia que el Sr. Ruiz Zorrilla, que se encontraba en Paris, ha regresado á Londres renunciando á dirigir personalmente los trabajos en la frontera.

Lo consignado anteriormente no quiere decir que el Sr. Sagasta crea que los enemigos de las instituciones han renunciado á llevar á cabo un movimiento mas ó menos próximo; pero interrumpidos en sus operaciones los emigrados republicanos y carlistas y en Londres el Sr. Ruiz Zorrilla, las cosas varían de aspecto como reconoce todo el mundo.

Lo de la anunciada combinacion de gobernadores ha quedado desmentido oficialmente. El gobierno no piensa en combinaciones de esta clase, pues le basta y le sobra con las otras; así es que si en un periodo breve nombra dos ó tres gobernadores, á esto no se le podrá llamar combinacion sinó necesidad de proveer unas plazas á que repuncian voluntariamente sus propietarios.

Continúa siendo muy discutida la consabida sinceridad electoral. Pocos eran los que creian en ella, pero desde que algun periódico ministerial la combate mas ó menos de frente, la fé de los escasos crédulos se ha perdido por completo. Siempre tuve para mí que las próximas serán unas elecciones como todas y como en este país se saben hacer mande quien mande.

De V. afectísimo.—N.

Los sargentos.

Anteayer circuló en el salon de conferencias del Congreso, la noticia de haber sido arrestados y conducidos á las prisiones militares de San Francisco treinta sargentos, que se suponian pertenecientes á la guarnicion de Madrid.

La noticia era falsa; así lo manifestó el Sr. Conde de Xiquena, que ignorando el suceso y deseoso de satisfacer la curiosidad de los que le interrogaban, lo preguntó al

capitan general por el aparato telefónico que hay en la secretaría del Congreso.

La noticia era falsa, porque se apresuró á desmentirla aquella misma noche *La Correspondencia*, que tiene buenos informes generalmente.

Y la noticia era falsa, en fin, porque otros diarios oficiosos acudieron al ministerio de la Guerra, al Gobierno civil y á las prisiones militares, y en todas partes se les negó rotundamente el hecho.

Sin embargo la noticia era exacta; antea-yer entre dos y dos y media de la tarde pasaron por la calle de Bailén con direccion á la plaza de Oriente, y pudieron verse—como los vieron en efecto—varios empleados del ministerio de Marina y no pocos transeúntes, veintinueve sargentos y cabos atados codo con codo y conducidos por varias parejas de Guardia civil de á pié y de á caballo. Entre los presos, tres de ellos llevaban en el cuello de la cazadora el número cinco, dato que nos permite suponer pertenecian al regimiento del Infante; otros eran artilleros y algunos de caballería, no contándose ninguno de cazadores.

Porqué causa se les conducía de aquella suerte y á que lugar se les trasladaba, cosas son que no hemos logrado averiguar, ni en rigor tienen interés alguno, por mas que la extraña reserva que en el asunto se ha guardado, autorice para maliciar que los sargentos y cabos presos no estuviesen acusados de delitos comunes.

Circular sanitaria.

Por consecuencia de repetidas conferencias entre el ministro de la Gobernacion y el Sr. Zugasti, y después de oído el Consejo, algunas de cuyas indicaciones se estiman y otras no, en breve se publicará una circular bajo la base general de prohibicion de cordones interiores, aislamientos y medidas análogas.

Se fumigarán las mercancías contumaces, y los viajeros serán objeto de reconocimiento facultativo.

Las autoridades civiles procederán inmediatamente al empadronamiento de los médicos de sus respectivas localidades, formándose relaciones en las que figurarán aquellos que desde luego se ofrezcan á prestar servicios en caso de presentarse el cólera en la provincia donde residan.

Las comisiones provinciales, de acuerdo con la Junta de Sanidad, señalarán las dietas, previa aprobacion del gobernador de la provincia y del director de Sanidad.

Se exigirá de las autoridades locales la limpieza é higiene de sus respectivas demarcaciones y la presentacion, cada ocho ó diez dias, de botellas lacradas que contengan agua corriente y estancada de sus jurisdicciones, para que sean analizadas y pueda evitarse la propagacion de cualquier epidemia. En aquellos puntos donde existan lagunas, charcas ó sitios pantanosos perjudiciales á la salud, se procederá inmediatamente á su saneamiento.

También se dictan varias disposiciones sobre los cementerios, para evitar sean focos de infeccion.

Se sacará á pública subasta el suministro de cuantos ingredientes sean necesarios para las fumigaciones de atarjeas, alcantarillas y todos aquellos puntos que puedan ser ofensivos á la salud, y el de los botiquines para aquellos puntos en que sea necesario.

Se exigirá de las autoridades municipales de aquellos puntos donde no existan hospitales, la habilitacion de locales para establecer el número de camas que sean necesarias con arreglo á su vecindad para el caso de una epidemia.

Los gobernadores civiles remitirán quincenalmente un estado sanitario de sus respectivas provincias, acompañado de la certificacion del análisis hecho en las aguas corrientes y estancadas de las mismas y del estado de limpieza y saneamiento de los pueblos.

Se hará cumplir con todo rigor estas disposiciones sanitarias, exigiéndose la responsabilidad y entregando á los tribunales á aquellos que por su carácter de autoridad ó facultativo incurran en responsabilidad.

También se publicarán las prescripciones sanitarias que el real consejo recomienda para caso de epidemia.

NOTICIAS GENERALES

Cambio de guarnion.

Acordado el relevo y refuerzo de la guarnicion de Cartagena, dentro de breves dias saldrá de Madrid para aquella

el regimiento de infantería de las Baleares, al mando de su coronel D. Luis Santiago, y el 26 del corriente lo efectuará el primer batallon del segundo regimiento de zapadores y minadores, de que es jefe el teniente coronel D. Lope Blanco Cela. El regimiento de Granada, que está en Córdoba, cambiará de guarnicion con el de Otumba, y el de la Princesa vendrá á esta capital. En estos dos últimos parece se realizarán cambios radicales en el personal de sus jefes y oficiales.

Se asegura que el regimiento de Cuenca pasa á guarnecer San Fernando y Cádiz y el de Leon la plaza de Ferrol, anunciándose más relevos de cuerpos que aún no están completamente determinados.

—o:—

Un soldado portugués de los que forman el cordón sanitario, encontró el día 13 con un compañero suyo á una muchacha con quien sostenia relaciones y la disparó un tiro de fusil cuya bala le penetró en el cráneo matándola instantáneamente.

Este brutal hecho indignó de tal manera á la gente, que el asesino hubiera sido víctima del furor popular si las autoridades no acudieron en su auxilio.

Llevado el criminal ante el cadáver de su víctima y preguntado por el móvil que le habia inducido á matar á la jóven, contestó únicamente que porque la queria mucho.

—o:—

Leemos en *Las Ocurrencias*:

«Como consecuencia del indulto general concedido para todos los delitos cometidos por medio de la prensa, los tribunales que seguian causas de este género incoadas á instancia de parte, se han dirigido á los querellantes preguntándoles si perdonaban á sus ofensores.

Todos los preguntados han contestado enviando el perdon y desistiendo de la querrela.

Todos... menos dos.

Un obispo y un escribano.»

TELEGRAMAS.

Situacion del gobierno francés.

PARIS 23.—La situacion especial en que se encuentra el ministerio, es objeto de animados comentarios.

La extrema izquierda parece resuelta á suscitarle nuevas dificultades, provocando cuestiones que puedan obtener el apoyo de las derechas.

En vista de esto, los oportunistas se preguntan si tiene razon de ser un gabinete de conciliacion, cuando los tres representantes que hay en él del partido radical no han traído aumento de fuerza parlamentaria.

Conspiracion contra el principe de Gales.

PARIS 23.—Segun las ultimas noticias de Londres, se confirma la existencia de una tenebrosa conjuracion que tenia el proyecto de atentar contra la vida del principe de Gales, durante el viage de este de Londres á Eatonhall.

El principe, siguiendo los consejos de la policia cambió el itinerario de su viage, y tal vez á esta circunstancia debió su salvacion.

GACETILLAS

Lisonjero resultado.—La inauguracion de la Tienda-Asilo de esta capital alcanzó el domingo un éxito brillantísimo: las autoridades civiles, militares y eclesiástica y un público numerosísimo compuesto de todas las clases de la sociedad acudieron á solemnizar el acto que ha de ser de suma trascendencia para muchas familias, á juzgar por las personas que, de todas las condiciones, consumieron ayer sus raciones dentro del establecimiento y la innumerable que las mandaban retirar á domicilio. El acto tuvo lugar á la una, y media hora después era imposible, de todo punto, penetrar en el comedor que se hallaba literalmente atestado de gente; cerrando la entrada una muchedumbre que invadía toda la anchura que hoy tiene por aquella parte la Carrera de Santa Rita.

Las primeras raciones se sirvieron al Prelado de esta diócesis, al Alcalde presidente é individuos de este ayuntamiento, á las autoridades civiles y militares, presidente y magistrados de esta Audiencia y demás personas á quienes por la concurrencia no pudimos conocer y que todos ocupaban una estensa mesa circular.

El Sr. Obispo y muchos de los asistentes hicieron verdadero honor á las comidas que el domingo se confeccionaron en la cocina de la Tienda-Asilo, dejando altamente satisfechos á los individuos de su comité organizador.

La Union y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,
 (Paseo de Recoletos)
 Capital social: 48.000.000 rs efectivo
 Primas y reservas 122.627.814'50 rs
 Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles e inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca después del incendio.

También alcanzan sus operaciones a rama de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educación de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Biliboni de Castro

Calle de Parea núm 1. esquina á la de la Tienda, Comercio de D. Miguel Balmas.

Se vende, ó se alquila,
 la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48

NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el dia.

Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, segun personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères ópticos.

Tiendas, 2.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas d' volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de peso.

TEATRO DE NOVEDADES.

CIRCO FILLIS.

Hoy miércoles 27 de Enero de 1886.

EQUITACION, GIMNASIA, ACRÓBATAS-
 LA MUJER CAÑON
 ELEFANTES AMAESTRADOS.

CABALLOS EN LIBERTAD Y ALTA ESCUELA.

Perros, monos, cerdos y serpientes

Entrada general 3 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores que componen la orquesta que dirige nuestro amigo D. Juan Robles, acudieron también deseosos de darle desinteresadamente mayor solemnidad al acto; pero la sensible pérdida ocurrida aquel mismo dia en un individuo de la familia, cuya casa está contigua a la Tienda-Asilo nos impidió tener el gusto de admirar las actitudes de aquellos artistas.

La menestra que se sirvió obtuvo unánime aprobación, así como el guiso de patatas con bacalao, bacalao rebozado, chocolate y café. El pan, donativo de D. Pedro Zea, era de excelente harina y perfecta cocción.

Las sirvientas de la cocina, rivalizaron en actividad é inteligencia debiendo hacer pública mención de Maria Torre, a quien vimos con admiración desempeñar, siempre incansable, los puestos de cocinera, pincha y fogonera.

Las raciones que se confeccionaron y que se elevaron á 1013 todas abundantes, fueron agotadas á las dos horas, teniendo que guardar sus bonos para el dia siguiente una gran parte del público.

A las 9 de la mañana del segundo dia, iban vendidas 92 raciones de chocolate con bizcochos y hasta las 12 del dia 500 entrega de bacalao con patatas, bacalao rebozado y pan. La venta total del dia fué de 1,108 raciones habiéndose vuelto, como el anterior, muchas personas sin poder alcanzar raciones.

Nuestros mas ardientes plácemes al comité organizador, por el gran éxito alcanzado en su buena empresa y nuestra profunda admiración al ilustre iniciador y propagandista de las Tiendas-Asilo en España, D. Ce gismundo Moret.

Con el mayor gusto insertamos el siguiente telegrama que el entusiasta propagandista de las Tiendas-Asilo dirigió al Comité organizador de la que acaba de abrirse con tan buen éxito en esta capital:

«Ministro de Estado á D. Sebastian Lopez: Felicito á Vds. muy cordialmente por la inauguración de la Tienda-Asilo. Los grandes resultados que está dando en Madrid justifican de antemano el valor del beneficio que Vds. proporcionan á esa población.»

D. E. P.—Victima de la penosa enfermedad que le tenía postrado hace cerca de tres años ha sucumbido ayer nuestro querido amigo D. Manuel Sevilla Jurado, honrado y laborioso industrial dedicado toda su vida al trabajo y que merced á su constancia y a su actividad consiguió crearse una fortuna y rodear su nombre de una aureola respetable en la esfera de los negocios mineros.

El Sr. Sevilla Jurado militaba en el partido de que es jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, que profesaba á aquel una gran simpatía, y en los tiempos que precedieron á la Revolución de Setiembre contribuyó como el primero, con sus recursos, á la realización de aquel movimiento que acabó de soterrar los restos carcomidos de la España tradicional y fanática.

Nosotros estimábamos mucho las virtudes que al Sr. Sevilla Jurado adornaban; era un corazón noble y generoso, amante de hacer bien á todos los que le rodeaban y dispuesto siempre á la abnegación y al sacrificio cuando se invocaba su auxilio en favor de los desgraciados ó para hacer triunfar sus ideas.

Reciba su desconsolada esposa y familia nuestro pésame mas sentido por la desgracia que hoy deploran y que lamentarán con nosotros todos los que conocieron y trataron á D. Manuel Sevilla.

Descanse en paz!

Sr. Barroeta.—Hemos de merecer á V. S. el obsequio, ya que tantos temporeros tiene ese Ayuntamiento de su digna presidencia que no hacen mas que fumar pitillos, que se sirva ordenar V. S. que cualquiera de esos apreciables caballeros saque un extracto de las sesiones de la Municipalidad y se remita á los periódicos diarios á fin de que sepamos cuales son las decisiones y acuerdos de la corporación sobre la multitud de asuntos de su incumbencia.

Así vemos que se practica en otras capitales y así confiadamente esperamos que lo hará V. S. pues aunque podrá V. S. decirnos que las sesiones son públicas y á ellas podemos asistir á tomar apuntes replicaremos á V. S. que los ediles son muy perezosos y muchas veces nos ha ocurrido ir con el propósito de presenciar la sesión y esta se ha suspendido y otras veces se ha citado á la una de la tarde y el acto no ha comenzado hasta la tres.

Nosotros, Sr. Alcalde, tenemos que ganarnos la vida trabajando mas que un negro en un cafetal de Cuba, y no podemos perder dos ó tres horas pasándonos en el pórtico de las Casas Consistoriales arrullados por los ronquidos de los municipales que dormitan en el banco sito en el portal del edificio; aun cuando esas penalidades serian con exceso recompensadas escuchando los armoniosos y retundos períodos de los discursos de alguno de los compañeros de V. S.; por lo tanto no desconfiamos de que V. S. que es una persona de exquisita educación, amable y complaciente, satisfará nuestro deseo, y así ejercitarán la letra esa turba de funcionarios que no hacen otra cosa sino fumar pitillos, pasearse con las manos metidas en los bolsillos del pantalón ó tararear los aires de las flores del pantalon ó tararear los aires de las flores del pantalon ó tararear los aires de las flores del pantalon ó tararear los aires de las flores del pantalon y entre ellos los pobres

serenos, tiritan por esas calles, cantando la hora, sin cobrar un cuarto, y echando cada maldición que pone los pelos de punta contra los autores de esos abusos.

Teatro Principal.—Mañana jueves se pondrá en escena por la compañía que actúa en dicho teatro, el magnifico drama en 3 actos dividido en 4 cuadros titulado *Un drama nuevo*. Está en ensayo para el domingo próximo el grandioso drama *La vida es sueño*.

Por persona que consideramos digna de crédito se nos informa que no estábamos en lo cierto al decir el otro dia que, verificada que sean las elecciones parciales, seria nombrado alcalde de Almería el Sr. D. Juan Lirola Gomez.

Aseguráronos, por el contrario, que el señor Lirola manifiesta á cuantos quieren oírle que no solamente no será alcalde, sino que ni siquiera consentirá que su nombre figure en la lista de candidatos para concejales en las elecciones que tendrán lugar la semana próxima.

Descartado ya el nombre del Sr. Lirola para desempeñar la Alcaldía, parece que quien reúne hoy mayores probabilidades de ocupar ese puesto, es el actual primer teniente de alcalde D. Ramon Barroeta, que viene ejerciendo interinamente el cargo de alcalde primero desde hace algun tiempo.

Y si, lector, dijeres ser cuento, Como me lo contaron te lo cuento

Ha llegado á esta capital el señor Marqués de Perijá, representante del Union Bank of Spain and England que viene á activar varios asuntos mineros de la expresada sociedad.

Bien venido.—Ha regresado de Manuero nuestro estimado amigo el Sr. Administrador de Hacienda Pública de esta provincia D. Geminio Martínez Hubert.

Enlace.—El domingo último tuvo lugar en la villa de Canjajar el de la simpática, bella y virtuosa hija y sobrina de nuestros muy queridos amigos D. José y D. Joaquin Arraez, con D. Andrés Gimenez Romero, Juez de 1.ª instancia de Velez-Rubio, bendiciendo la santa union el Ilmo. Sr. Lectoral de esta Catedral D. Eusebio Sanchez.

Medidas preventivas.—El señor ministro de la Gobernación pedirá un crédito á las Cortes para el caso de que desgraciadamente se vuelva á presentar este verano en la Península, la epidemia cólerica.

De acuerdo con el ministro el director de Sanidad, adoptará cuantas medidas de prevision aconsejen la ciencia y la esperiencia para que á nadie coja desprevenido la epidemia, si lo que no es de esperar, vuelve á desarrollarse.

Desde luego se formarán en todas las provincias listas de los médicos que estén dispuestos á prestar sus servicios al Estado y á las corporaciones, dentro de sus respectivas provincias, ó fuera de ellas si lo exigiesen las circunstancias. Se trata de evitar que se repitan conflictos como los del verano anterior, en que hubo poblaciones donde murieron cólericos sin asistencia facultativa.

Industria.—En Jaen, dice *El Industrial*, se ha desarrollado mucho la industria de cazadores de gatos. Algunos de estos industriales han dado con su cuerpo en la cárcel.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado

fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo. Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 de Enero y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

SOCIEDAD COOPERATIVA

de obreros de Almería.

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, queda abierta suscripción para ella, todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Reyes Católicos, 15.

Almería 10 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, *Rosendo Abad*.—El Secretario, *Juan Veraguas*.—El Contador interino, *R. Garcia*.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sras. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

LOS EFECTOS DEL ESTANCO DE TABACOS.

van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, sólo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros estan reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picaduras se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada dia son mas numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crédito de una marca vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse á los Agentes de la Compañía en esta provincia Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, ó á los subagentes autorizados por dichos señores. Unos y otros facilitarán al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrése con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 29 30

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. f. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.



Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. En Almería D. J. Gomez Talavera.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estos macal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alcázar, cenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris, Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS

Depósito general, calle Mayor,

MAL

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros maritimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE

El 10 de Jániz á las Palmas, Proro

VeraCruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las An-

Illas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana-

nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa-

cífico.

El vapor Vera-Cruz

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapora, y servic

á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con

tas condiciones más favorables, y pasaje-

ros á quienes la Compañía dá alojamiento

muy cómodo y trato muy esmerado, como

ha acreditado en su dilatado servicio. Re-

baja á familias. Precios convencionales por

camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de

ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á

precios especiales para emigrantes de clase

artesana ó jornalera con facultad de re-

gresar gratis dentro de un año, si no en-

cuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-

cias en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de in-

dustrias, el mas perfeccionado hasta e

dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso

doméstico, hierros para labranza y minas

aceros de todas clases, herramientas para

artes y oficios, y cajas para guardar cau-

dales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos guantes de piel de perro se

acaban de recibir, como tambien un esten-

so surtido de cabritilla negros y todos co-

lores; tanto para señora como para cab-

llo; tambien se ha recibido pelo de cabra

de todos colores y negro de superior cali-

dad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de

cocina y otros artículos propios para la

estacion presente.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de

J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legiti-

mo de Vich, de Torra y San Queso de bo-

la en vegiga, clase extra. Manteca Dina-

marquesa. Mortadella de Bolonia. Sardi-

nas legítimas de Nantes con y sin espina,

Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinitos

y variantes. Athun en aceite y salmón

Mostaza superior. Café en grano y molido

sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se

ha recibido un variado y elegante surtido

de adornos y aplicacion de pasamaneria,

flecos de terciopelo y marabá, agremanes,

blondas de sedas negras blancas y crema

golas, tintas de seda de todas clases, pet-

acas de piel Rusia, perfumeria y armas de

fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el co-

mercio, sobres y papeles de todas clases,

estuches de matematicas y objetos de escri-

torio.

Precios muy baratos.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha traslada-

do á la calle de los Reyes Católicos esqui-

na á la de Calderon, ó sea á la de la ram-

bla. Luis Terriza en liquidacion.

El reducido precio de estos aparatos va-
rian aproximadamente entre 64 pesetas á
366 id.
Para mas pormenores. El representante
en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la
(Empedrada) esquina á la plaza de la Cate-
dral.)

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cer-
ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de sujecion—
rio calle de Gerona, Almería.